



## **CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

*RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2009, de la Secretaría General, por la que se anuncia procedimiento abierto para la celebración del "Acuerdo marco mediante adopción de tipo para el suministro e instalación de mobiliario con destino a las Consejerías de la Junta de Extremadura, sus organismos autónomos y otros organismos públicos adheridos".*

*Expte.: H-01-2009. (2009060292)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Administración Pública y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: H-01-2009.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Acuerdo Marco mediante adopción de tipo para el suministro e instalación de mobiliario con destino a las Consejerías de la Junta de Extremadura, sus organismos autónomos y otros organismos públicos adheridos.
- b) División por lotes y número: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: 24 meses (prorrogables).

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios que se indican:
  - Oferta económica: Hasta 45 puntos.
  - Calidad, valor técnico y estético: Hasta 45 puntos.
  - Plazo de garantía superior al mínimo exigido: Hasta 10 puntos.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total estimado, de acuerdo con el importe de los suministros adjudicados durante el año 2008: 1.800.000 euros/año (IVA excluido).

### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: Por grupos, según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio de Contratación y Asuntos Generales. Secretaría General.



- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Módulo E.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924 006297.
- e) Telefax: 924 006206.
- f) Fecha límite de obtención de información: Mismo plazo de presentación de ofertas.

#### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 14 de abril de 2009.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.
  - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Módulo E.
  - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

#### 9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

- Documentación General: El resultado de la calificación de la Documentación General será publicada en el Perfil del Contratante <https://contratacion.juntaextremadura.net> y notificada verbalmente en el lugar, fecha, hora siguientes:
  - a) Entidad: Consejería de Administración Pública y Hacienda.
  - b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Módulo E. Planta 2.ª Sala de Juntas.
  - c) Localidad: Mérida (Badajoz).
  - d) Fecha: 21 de abril de 2009.
  - e) Hora: 14,00 horas.
- Oferta económica:
  - a) Entidad: Consejería de Administración Pública y Hacienda. 2.ª Planta. Sala de Juntas.
  - b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Módulo E.
  - c) Localidad: Mérida (Badajoz).
  - d) Fecha: 28 de abril de 2009.
  - e) Hora: 12,00 horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y pueden obtenerse los pliegos: <https://contratacion.juntaextremadura.net>

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta de la empresa adjudicataria.



12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DOUE:

02/02/09.

Mérida, a 2 de febrero de 2009. El Secretario General, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

• • •

*ANUNCIO de 15 de enero de 2009 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de espectáculos públicos, tramitados en la provincia de Badajoz. (2009080277)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero dándole publicidad al mismo.

Badajoz, a 15 de enero de 2009. La Jefe de Sección de Autorizaciones Administrativas, LOURDES GARCÍA GARCÍA.

#### **A N E X O**

Expediente: SEPB-00024/08.

Documento que se notifica: Resolución.

Asunto: Expediente sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la Convivencia y el Ocio de Extremadura.

Denunciado: Miguel Vega Rodríguez.

DNI: 76168932Q.

Último domicilio conocido: C/ Plaza Beatas, 6.

Localidad: Talavera la Real 06140.

Hechos: Admisión de menores cuando esté prohibida.

Calificación: Leve.

Artículos: 10 y 24.1.

Sanción: 150,00 euros.

Órgano que incoa: Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz.

Instructora: Lourdes García García.

Órgano que resuelve: Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz.

Recursos que proceden, órgano ante el que ha de interponerse y plazo de interposición del mismo: Recurso de alzada, ante el órgano que dictó el acto que se impugna (Ilmo Sr. Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz) o ante el órgano competente para resolverlo (Ilmo. Secretario General de la Consejería de Administración Pública y Hacienda),